

Angarriegia

Ciencia
Cultura
Educación

Portal de
INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA

Hoy

**MUJER Y VELO
Y TÚ,
¿QUÉ OPINAS?**



TEMAS a DEBATE

M. Dolores Mira-Gómez de Mercado
Antonio García Megía

Una creación de
García 10

Artículos para debate

MUJER Y VELO

Y TÚ, ¿QUÉ OPINAS?

Recopilación de
María Dolores Mira y Gómez de Mercado
Antonio García Megía
Doctores en Filología Hispánica



2010 Antonio García Megía
M^a Dolores Mira y Gómez de Mercado

Mujer y velo. Y tú, ¿qué opinas?

Angarmegia: Ciencia, Cultura y Educación. Portal de Investigación y docencia

<http://angarmegia.com>

angarmegia@angarmegia.com



VER VÍDEO QUE APOYA ESTOS CONTENIDOS EN:

<http://angarmegia.com/videos.htm>

Contenido General

LA MUJER Y LAS RELIGIONES - Margarita Pintos de Cea-Naharro 7

EL VELO DESCUBIERTO: LA VERDADERA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL ISLAM. EL CONCEPTO DEL VELO EN EL JUDAÍSMO, CRISTIANISMO E ISLAM - Ben Adam 8

EL VELO DE LOS DESVELOS - Montserrat Boix 10

EL VELO. DIVERSAS INTERPRETACIONES DEL SIGNIFICADO DE 'HIYAB' - Sami Naïr . 13

LA MUJER Y LAS RELIGIONES - Margarita Pintos de Cea-Naharro

Desde Eva, el cuerpo de las mujeres es visto como tentador, sujeto de bajas pasiones. El afán por controlar y estipular rígidamente los comportamientos sexuales repercute, en primer lugar, sobre las mujeres y después sobre toda la sociedad. Se insiste en las fronteras que no se deben traspasar, en las decisiones que no son lícitas tomar, etc.

No nos damos cuenta de que el cuerpo individual es un símbolo de la sociedad, un microcosmos donde se reflejan los poderes y peligros que se le atribuyen a la estructura social. Nuestra percepción del cuerpo, así como el modo de tratarlo, están influenciados por las categorías sociales y viceversa. Se condicionan mutuamente. Por ello, el control corporal transparenta el control social. Un pequeño ejemplo: Los atributos de belleza

Entre los atributos de belleza que todas las culturas reconocen en una mujer, se encuentra el cabello. La mata que cubre nuestra calavera adquiere un valor simbólico en las religiones que optan por regular su presencia ante los ojos de los demás. El tandem castidad/pelo se convierte en una virtud que es obligatoria para cualquier mujer que se precie: a más exhibición de la cabellera menos castidad.

En la cultura occidental, la toquilla con la que se cubrían los hombros las mujeres, servía para tapar los cabellos al entrar en la iglesia. El velo de las novias tapándoles la cara y que el novio levantaba al final de la ceremonia como referencia simbólica al himen de la desposada, también va desapareciendo y se usa simplemente como tocado.

El pueblo judío identifica a Lilith, la primera mujer de Adán, con la que hechiza a los hombres con su cabellera negra como el azabache. El velo de la mujer judía simbolizaba su estado de distinción y lujo, es decir añade dignidad y superioridad a las mujeres que de por sí ya eran nobles. Si una mujer es acusada de infidelidad, es obligada a quitarse el velo. Actualmente las mujeres judías también se cubren el pelo para entrar en las sinagogas, y en las sectas Jasídicas siguen usando peluca. Los hombres usan el Kepah que es señal de sumisión a Dios.

En el catolicismo el velo para las monjas es una realidad. Son las esclavas del Señor, y esconde su cuerpo y su cabellera. Es la mejor manera de invisibilizar a las mujeres, además de ponerles rejas y un visitador varón que es su intermediario con el ordinario del lugar u obispo. También tienen que esperar que un hombre venga cada día para poder celebrar la eucaristía o para confesarse. Es una manera más de violencia y control, creyendo que así las mantienen sumisas y obedientes.

Las cartas de Pablo a los Corintios están llenas de citas en esta dirección: “Si una mujer no se cubre la cabeza, que se corte el pelo. Y si es afrentoso para una mujer cortarse el pelo o raparse, que se cubra. El hombre no debe cubrirse la cabeza, pues es imagen y reflejo de Dios; pero la mujer es reflejo del hombre. La mujer debe llevar sobre la cabeza una señal de sujeción (1 Corintios 11: 5-10).

Las asimilaciones en los textos bíblicos de la castidad y el velo son muy numerosas, motivo por el que los Maíz y los Mennonitas mantienen a las mujeres sometidas al velo.

El Corán 33:59 dice:”Profeta. Di a tus esposas, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran con el Heyab. Ése es el modo más sencillo de que sean reconocidas y no sean molestadas”.

El valor del velo es para ser distinguidas y para evitar que las confundan con las prostitutas, pero no hay ningún razonamiento religioso ni de sumisión a Dios. El velo es una herramienta que separa a la mujer de la mirada de deseo de otros hombres. Frenar el deseo de los hombres deja de ser una responsabilidad masculina para convertirse en un deber femenino.

Sin embargo, Heyab, siempre hace referencia a separar, esconder. El velo ha sido signo de reclusión femenina. Hasta la Edad Media la mujer no llevaba velo y fue entonces cuando los hombres utilizaron la heyab para excluirlas de la escena social y someterlas en el ámbito familiar. Esta reivindicación sirve para legitimar la desigualdad de género, silenciar las exigencias del pueblo entero y desviar la atención de graves problemas sociales y económicos. Ahora el velo de las mujeres está en el centro de la lucha tanto de los movimientos islamitas como de los grupos más modernos, pues son representaciones simbólicas de su ideología y su programa político.

EL VELO DESCUBIERTO: LA VERDADERA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL ISLAM. EL CONCEPTO DEL VELO EN EL JUDAÍSMO, CRISTIANISMO E ISLAM - Ben Adam

El velo islámico o hijab se refiere a la prenda amplia, simple y opaca que cubre el cuerpo de la mujer musulmana. Básicamente idéntico a la ropa utilizada en tradicionales representaciones de María (que Dios le conceda misericordia y a su hijo) en el cristianismo, y cada monja que ha buscado imitarla desde entonces, el hijab es clasificado como un signo de extremismo, el supuestamente estatus inferior de la mujer musulmana.

Aquellos que ven a las mujeres musulmanas como poco menos que objetos sexuales, se sorprenden con el fenómeno de mujeres occidentales educadas, profesionales, o en todo caso ‘libres’ que se convierten al Islam. La afirmación que las mujeres convertidas son fanáticas, que se les ha lavado el cerebro, cegadas por sus velos o víctimas suprimidas, desesperadas por ser liberadas ya no es aceptada. Aunque, informes sensacionalistas y a menudo con motivos políticos de mujeres musulmanas oprimidas en alguna sociedad contemporánea, alienta este estereotipo negativo.

Lo que sigue es una breve mirada al Islam y al cristianismo. [...] San Pablo obligó las prácticas comunes de ese entonces del velo para todas las mujeres: “Si un varón ora o profetiza con la cabeza cubierta, deshonra su cabeza”. En cambio, “la mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta falta al respeto a su cabeza; sería igual si se cortase el pelo al rape.

¿No quiere cubrirse el pelo? Que se lo corte al rape. ¿Que, le da vergüenza andar con el pelo cortado al rape? Pues que se ponga el velo.

El varón no debe cubrirse la cabeza porque es imagen y reflejo de Dios, mientras que la mujer es reflejo del hombre. “El varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón; tampoco fue creado el varón con miras a la mujer, sino la mujer con miras al varón. La mujer, pues, debe llevar sobre la cabeza el signo de su dependencia; de lo contrario, ¿qué pensarían los ángeles?”. (I Corintios 11:4-10)

San Tertulian, en sus tratado, dice que estaban incluso obligadas a usarlo en sus hogares: “Mujeres jóvenes, ustedes usan sus velos en las calles, también deben usarlos en las iglesias; cuando se encuentran entre extraños, entonces úsenlos cuando se encuentren entre sus hermanos”.

Por lo tanto el Islam no inventó el velo, simplemente lo aprobó. Mientras que Pablo presentó el velo como símbolo de la autoridad del hombre sobre la mujer, el Islam evidencia que el velo es simplemente una expresión de fe, modestia y honor que sirve para proteger a las devotas del acoso.

“¡Oh, Profeta! Dile a tus mujeres, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran [todo el cuerpo] con sus mantos; es mejor para que se las reconozca y no sean molestadas...” (Corán 33:59)

El orientalista del Siglo XIX, Sir Richard Burton, observó como “las mujeres que disfrutaban de las restricciones que las honran, aceptaron (el velo) de buenas maneras y todavía lo hacen, no desean libertad, o una licencia que han aprendido a considerar inconsciente con sus nociones de decoro y delicadeza femenina. Pensarían muy mal de un esposo que permita que se expongan a la mirada de los demás”.

En verdad, el velo musulmán es sólo una faceta de su noble estatus, un estatus debido en parte a la tremenda responsabilidad que se espera de ella. Porque la mujer es la primera maestra en la construcción de una sociedad recta. Es por eso que de las más importantes obligaciones individuales de una persona es mostrar gratitud, bondad y compañerismo para con la madre.

Una vez, se le preguntó al Profeta Muhammad, que Dios lo alabe:

-¡Oh Mensajero de Dios! ¿Quién de entre las personas merece mi mejor compañía?

El Profeta contestó:

-Tu madre.

El hombre preguntó:

-¿Luego, quién?

El Profeta dijo:

-Tu madre.

El hombre preguntó:

-¿Luego, quién?

El Profeta contestó:

-Tu madre.

Nuevamente, el hombre preguntó:

-¿Luego quién?

El Profeta finalmente dijo:

-Entonces, tu padre. (Sahih Al-Bujari, Sahih Muslim)

Mientras que la madre posee precedencia sobre el padre en bondad y buen trato, el Islam, como el cristianismo, enseña que Dios designó al hombre para encabezar naturalmente la familia: “[...]Ellas tienen tanto el derecho al buen trato como la obligación de tratar bien a sus maridos. Y los hombres tienen un grado superior [de responsabilidad] al de ellas... (Corán 2:228)

En el Islam, la autoridad del hombre es proporcional a sus responsabilidades socio-económicas, responsabilidades que reflejan la psicología y las diferencias psicológicas con las que Dios creó los sexos. “...y el hombre no es como la mujer...” (Corán 3:36). El matrimonio es el medio por el cual los dos sexos pueden completar sus diferentes pero complementarios y mutuamente benéficos roles.

EL VELO DE LOS DESVELOS - Montserrat Boix

El cuerpo de la mujer ha sido siempre un barómetro del poder del fundamentalismo islámico: satanizado por los radicales, utilizado como campo de batalla de las ideas políticas y vinculado al sentido del pecado y de la vergüenza. El velo, en sus variantes ha sido la cárcel en la que han vivido y viven millones de mujeres, aunque muchas intenten la fuga cada día. Controlar el cuerpo de la mujer se ha identificado durante siglos, y no sólo en las sociedades musulmanas, con el control de la sociedad. La contención de las J mujeres se convierte así en una poderosa arma para la contención de una sociedad que amenaza con romper las estructuras del sistema y exige el desarrollo de sus libertades. En la mayoría de países musulmanes –salvo Túnez y Turquía- el código civil, utilizando la referencia del Corán, dictamina la condición legal de la mujer, considerada durante toda su vida menor de edad y necesitada de la firma del padre, hermano o marido para las decisiones más elementales. Si existe un problema legal, ante los tribunales el testimonio de una mujer vale oficialmente la mitad que el de un hombre; si debe percibir una herencia y repartirla con sus hermanos, ella tiene sólo el derecho a una cuarta parte de lo que los varones recibían.

En ese entramado donde se mezclan tradiciones, intereses y tabúes, usar el hijab, el djilbab, el nikab o el chador marca posiciones sociales en relación con la moralidad exigida a las mujeres, pero, sobre todo, es una muestra evidente del grado de permisividad o intolerancia del entorno.

«La mujer para el Islam es una perla preciosa que hay que proteger como los objetos más preciosos de los museos. Las mujeres en Occidente están desconsideradas». El testimonio de Thoraya, una joven estudiante marroquí de 20 años, nos muestra el otro lado de una historia difícil de entender para quienes no se hallan inmersos en ella.

Amina era la chica más moderna del pueblo donde vivía, a un centenar de kilómetros de Túnez. No le preocupaban las críticas: vestía pantalones, faldas cortas, hacía deporte, hasta el día en que descubrió la fe. Su madre había enfermado gravemente y ella empezó a rezar para pedir a Dios su curación. Un día su hermana, al llegar de la playa, sufrió un infarto de miocardio y murió. Amina comenzó a culpabilizarse por la situación de su familia y se interrogó sobre la posibilidad de que ésta estuviera sufriendo un castigo divino por su conducta. Decide entonces aumentar el número de rezos y adoptar el velo. A pesar de ello, no renuncia definitivamente a su coquetería y continúa utilizando un suave maquillaje que marca ligeramente sus facciones.

«No está prohibido, a condición de que no sea excesivamente provocador», dice intentando justificarse. «La fe está en mi corazón y eso no cambia. En todo caso, la reforzaré pronto con el peregrinaje a La Meca».

En Mali el velo no es obligatorio y hace algún tiempo no era una práctica mayoritaria. La moda llegó cuando las mujeres privilegia-das que viajaban hasta Arabia Saudí para ir a La Meca, como establece la tradición, regresaron del peregrinaje importando la costumbre. En la campaña de reislamización que están llevando a cabo los movimientos islamistas, que presentan la religión como clave en la recuperación de la identidad del pueblo árabe-musulmán, y aprovechando la crisis económico-social de una población que busca salidas, se sitúa de nuevo a la mujer y su imagen en primer plano. Hace pocos meses, en Holanda, la presidenta de Al Nisa, la mayor organización de mujeres musulmanas del país, denunciaba que desde hace cinco años un buen número de mujeres musulmanas residentes allí, en su mayoría marroquíes y turcas, reciben un subsidio de los países musulmanes ricos, como Arabia Saudí, por usar velo.

La organización internacional Women Living Under Muslim Laws (Mujeres bajo Leyes Musulmanas) una de las más importantes en la defensa del estatuto legal de la mujer musulmana, se preguntaba en un debate sobre el velo si llevarlo puede considerarse o no una elección voluntaria, cuando frecuentemente -según casos denunciados- se trata de una imposición exterior que proviene del círculo familiar o el entorno social. Esta organización subraya también en sus conclusiones que «si bien la población del mundo árabe-musulmán es sensible a reconocerse en una llamada identidad musulmana, los grupos radicales islámicos están conformando, con el pretexto de recuperarlo indígena, una identidad, un nuevo perfil de lo musulmán importado de los países del Golfo, donde tienen sus bases de financiación». Finalmente, ante las múltiples denuncias de agresiones contra mujeres que se han negado a

ponerse el velo, la organización pide mayor tolerancia de las mujeres que llevan velo con las que deciden no hacerlo.

El velo no viene del Islam. Cubrir la cabeza de las mujeres con un velo no es un invento del Islam. Hace 3.000 años, 17 siglos antes del nacimiento de Mahoma, se establecía ya esta imposición. Queda constancia de ello en la Tabla A 40 de las Leyes Asirias promulgadas por el rey Tiglat Phalazar, depositadas actualmente en el Museo Británico de Londres.

El dictado o la tradición se mantenía a principios de la era cristiana. Todas las mujeres en tiempos de Jesús llevaban velo, empezando por su madre, María, y lo mismo ocurrió en el mundo greco-latino. Entre los musulmanes, frecuentemente justifican la imposición del velo a través de una supuesta conversación que existió entre Mahoma (el Profeta) y Ornar (su cuñado). «Oh, profeta», dijo Ornar, «di a tus mujeres, di a tus hijas y a las esposas de los creyentes que coloquen un velo sobre su vestido y así cubran el rostro del modo más conveniente para que no puedan ser reconocidas y confundidas con las esclavas y mujeres de costumbres libres». También los historiadores tienen sus argumentos: «Tras la aparición del Islam, ciertos elementos amorales, reclutados entre los musulmanes y hostiles a la religión, comenzaron a atacar a las mujeres creyentes con objeto de provocarlas y atentar contra su pudor. Cuando estos provocadores eran llamados al orden se excusaban diciendo que no sabían que eran musulmanas y habían creído que eran esclavas; por ello, el Corán recomendó a todas las mujeres que cubrieran su rostro».

A lo largo de los siglos se ha mantenido el canon moral del velo para la mujer decente, y es incluso un signo de distinción social. A principios del siglo XX, en Egipto, punto de referencia en la época del esplendor en el mundo árabe, sólo llevaban velo las mujeres de clase media y alta, en contraste con las mujeres obreras que entraron a trabajar en fábricas tras la Primera Guerra Mundial, al descender la mano de obra masculina. Entonces surgió la creación de la primera organización feminista. Era 1923 y las líderes aristocráticas crearon la Federación de Mujeres en El Cairo. Entre sus reivindicaciones prioritarias estaba la abolición del velo, una actitud que fue muy criticada con el argumento de que era una reivindicación elitista. Ni las obreras ni las campesinas tenían ese problema. Hoy en día, sin embargo, nadie escapa a esta imposición que castiga al género femenino.

En los países donde la presencia de los movimientos fundamentalistas es cada vez más importante numerosos grupos de mujeres se organizan para resistir la presión de quienes se empeñan en situarlas de nuevo en la época feudal. En Irán o Arabia Saudí, donde el Estado impone directamente el uso del chador o el h́ab, empieza a detectarse la revuelta de las mujeres. En Irán han sido ellas quienes con su voto, y contra todo pronóstico, dieron la victoria a Jatami frente al candidato conservador en las elecciones presidenciales del mes de julio. Jatami ha nombrado wcepresidenta del país a una mujer, Massoumeh Ebtekar, quien ha dicho que no es asunto de las autoridades ocuparse de la manera de vestir de las mujeres. En Arabia Saudí, donde las mujeres no tienen derecho ni a conducir un coche, la supervivencia de muchas de ellas se basa en su capacidad para manejar la hi-pocres[a] social. Las ricas tienen su pro-chófer, mantienen sus negocios -eso sí, con el cartel de no se admite hombres en muchos comercios- y bajo las túnicas son capaces de vestir un vaquero ajustado o, para las más privilegiadas, las últimas creaciones de París. A pesar de vivir en un apartheid, luchan todavía para evitar ser condenadas a la renuncia.

Los diferentes tipos de velo:

HIJAB.- Los cabellos y la nuca son considerados los máximos exponentes femeninos de provocación para el hombre. El jjab los cubre mediante un pañuelo, complementado con un amplio vestido para disimular las formas del cuerpo. Es utilizado sobre todo por mujeres jóvenes. El ñrigor del blanco más ortodoxo puede sustituirse por el color.

DJILBAB.- De tejidos gruesos y colores oscuros cubre la cabeza escondiendo la frente y los cabellos. Puede complementarse con un pañuelo en la cara, guantes y medias negras. Es uno de los trajes preferidos por los integristas islámicos, frente al hijab que sería la versió más "light" del velo. Importado de los países del Golfo y Oriente Medido.

NIKAB.- Se trata de un djilbab llevado a las últimas consecuencias: ocultación total del rostro y de color negro. Utilizado por las comunidades musulmanas radicales de los países del golfo, Yemen y otras zonas de Oriente medio. Últimamente ha invadido también Egipto. En 1994 este país prohibió su uso en las escuelas, pero la ley tuvo que ser retirada.

BURKA.- Las mujeres de Afganistán están obligadas por ley al uso de esta prenda, una túnica que consta de una sola abertura a la altura de los ojos. Contravenir esta norma oficial puede significar la cárcel o decenas de latigazos. El burka provoca numerosos accidentes por atropello, debido a la falta de visibilidad que implica vestir esta indumentaria.

CHADOR. Usado en Irán, Irak, Siria y Líbano por los musulmanes chiitas. El manto es siempre negro, el color distintivo de esta comunidad. Los chiitas, que tienen al yerno del Profeta Alí como referencia espiritual, han logrado cobrar especial relevancia desde el año 1979 y han convertido al chador en uno de los símbolos visibles de lucha.

HAYEK.- A pesar de que los radicales islámicos intentan imponer el hidjab o el djilbab, los países mediterráneos tienen sus propios mantos tradicionales, que todavía siguen utilizando las mujeres más ancianas. El hayek es un gran manto de color marfil -a veces también negro- que se utiliza junto con un pequeño pañuelo rectangular para tapar la boca.

SARI.- Utilizado en Pakistán. Gasas de llamativos colores combinadas con túnicas y pantalones a juego, para cumplir con la norma musulmana en un país que, aunque regido durante años por una mujer, Benazir Bhutto, es un punto de acogida para los movimientos radicales. Los talibanes usaron como base Pakistán para emprender la conquista de Afganistán.

MELFA.- Pañuelo de algodón fino de vistosos colores que cubre el cuerpo de la mujer. Es utilizado preferentemente en las zonas saharianas y, en general, en los países africanos (Sáhara Occidental, Mauritania, Mali, sur de Argelia). Las tonalidades y la calidad de la tela de la melfa son cuidadosamente elegidas en función de la actividad que vaya a realizarse.

EL VELO. DIVERSAS INTERPRETACIONES DEL SIGNIFICADO DE 'HIYAB' - Sami Nair

¿Símbolo de la diversidad religiosa o de la represión de la mujer? El debate sobre el velo islámico recorre Europa. Los franceses lo han prohibido en la escuela pública y el 61% de los españoles querría imitarles. En el siglo XXI el pañuelo puede tener muchas interpretaciones – entre ellas, la oposición a Occidente–, pero nunca ha sido un imperativo del Corán. El principio de igualdad entre los sexos obliga, según el autor, a dejar esta prenda en casa.

Lo manda el Profeta

Falso. Así se desprende de la lectura del Corán y sus suras (cada uno de los capítulos en los que se divide) y de la evolución sociocultural del pañuelo islámico. El libro sagrado de los musulmanes menciona esta cuestión en 10 ocasiones, pero no siempre en relación con la mujer. Y cuando sí se refiere a ella, lo hace en un sentido opuesto al que le otorga el credo islamista.

En la sura 38, versículo 32, en referencia al crepúsculo, el término *hiyab* aparece como separación entre la noche y el día y no como un código de vestimenta. En la sura 41, designa el velo de los que no logran comunicar; en la 57, se refiere al que impide al hombre ver a Dios, y en la 17, versículo 45 ('Los hijos de Israel o el trayecto nocturno'), al velo que separa a los creyentes de los blasfemos.

Los dos únicos capítulos del Corán que tratan de manera explícita la cuestión del pañuelo con respecto a la mujer son el 33 y el 24. La sura 33 ('La coalición'), en su versículo 53, dice: "Cuando les pidáis un objeto, hacedlo desde detrás de una cortina. Es más decoroso para vosotros y para ellas". En el versículo 59 añade: "Profeta, di a tus esposas, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran con el manto. Es lo mejor para que se las distinga y no sean molestadas. Dios es indulgente, misericordioso". La sura 24 ('La luz'), versículo 31, afirma: "Y di a las creyentes que bajen la mirada y que guarden su castidad, y no muestren de sus atractivos [en público] sino lo que de ellos sea aparente; así pues, que se cubran el escote con el velo. Y que no muestren [nada más de] sus encantos a nadie salvo a sus maridos, sus padres, sus suegros, sus hijos, los hijos de sus maridos (...) o a los niños que no saben de la desnudez de las mujeres; y que no hagan oscilar sus piernas [al caminar] a fin de atraer la atención sobre sus atractivos ocultos". En este último caso, se trata de una sura dictada a causa de un incidente con Aicha, la mujer de Mahoma, que había sido importunada en uno de sus paseos.

El Profeta condena el hostigamiento, impone a su mujer el no aparecer con una vestimenta que podría atraer la mirada de los impertinentes y pide a los hombres que respeten el carácter sagrado de su relación con el enviado de Dios. Hoy, 1.500 años después del acontecimiento, puede juzgarse como se quiera esta actitud, pero si hay que reirse de ella, también habría que mofarse de todo lo escrito en el Antiguo y en el Nuevo Testamento. En todo esto no hay ninguna obligación ni imposición de un arquetipo de indumentaria, pero sí una recomendación. Llevar pañuelo no está en la lista de los preceptos del islam, es decir: la declaración de fe, las cinco oraciones diarias [salat], la peregrinación a la Meca [hajj], la caridad y el cumplimiento de las normas alimenticias de todo buen musulmán, mandamientos que, por otra parte, pocos fieles respetan en su totalidad.

El Profeta recomienda y nada más. Se trata de respetar sólo el pudor, y el mensaje tiene una vocación ética y no dogmática. Tiene que ver más con la tradición beduina y urbana de cubrir a las mujeres que con el *burka* asiático [vestido que cubre todo el cuerpo, desde los pies a la cabeza, con una rejilla a la altura del rostro que permite respirar]. Éste tampoco constituye, por otro lado, un aspecto de la religión, sino una costumbre, tanto en el desierto de Arabia como en las regiones del oeste de Asia. Son tradiciones menos determinadas por una obligación religiosa dictada por el islam que por hábitos nacidos de las estructuras antropológicas de los sistemas tribales de esas regiones. Es verdad que el islam chií, asiático y más rigorista, se ha desmarcado desde el principio del suní, mediterráneo y más tolerante –a

excepción de Afganistán y de la vertiente suní del wahabismo existente en Arabia Saudí-, mostrando una concepción dogmática de la religión y situando a la mujer en un estatus de sumisión mayor. Sin embargo, esto proviene menos de la religión propiamente dicha que del fondo cultural en el que se inscribe.

Es una imposición integrista

Desde la ignorancia. El significado de llevar velo ha cambiado desde hace unas décadas, sobre todo a partir de la revolución iraní de 1979. Los términos burka y niqab [pañuelo que sólo deja ver los ojos], que designan el velo en el islam asiático, no se mencionan en el Corán. Sin embargo, los fundamentalistas los utilizan ahora como signo de distinción, para reafirmar su identidad y la pertenencia a un credo. Hace 20 años, en los países árabes y musulmanes, llevar hiyab era un signo de adscripción religiosa. Hoy tiene que ver más con la oposición política a los regímenes vigentes en esos Estados y a Occidente –percibido como cínico soporte de los poderes clientelares y dictatoriales del mundo árabe y musulmán-, al que culpan de la decadencia actual de esa región. No se puede comprender este cambio sin tener en cuenta lo ocurrido en los últimos quince años, sobre todo a partir de la primera guerra del Golfo en 1991. Desde entonces, el integrismo ha experimentado un increíble auge en las sociedades árabes y musulmanas. La idea predominante, no en la población moderna, sino en la rural, es que EE UU y los países occidentales quieren erradicar la identidad musulmana porque constituye una barrera frente a ellos. La ideología occidental se percibe a través del prisma de la estrategia cultural y política estadounidense. Frente al desnudo del cuerpo, el individualismo, la mercantilización de las relaciones humanas y el relativismo en los valores, el fundamentalismo responde con signos de protección como el velo y la solidaridad de los miembros de la comunidad, con la afirmación dogmática de valores intangibles y con la distinción religiosa. Una respuesta que no tiene nada que ver con una interpretación culta ni propia del islam.

Hoy el velo puede interpretarse de varias formas: como una postura tradicionalista, que muestra, sobre todo, el respeto a una costumbre; como afirmación de resistencia social (contra los ricos), nacional (contra los colonos), sexual (contra los hombres que acosan); como adhesión ideológica integrista, que elige la sharia para fundamentar el orden social y político; como un cambio identitario –que supone una readaptación del islam frente a una globalización que lo demoniza, sobre todo en el discurso de Occidente-, a lo que se añaden ciertos movimientos feministas islámicos para los que llevar el velo se traduce en una “feminización de la religión”, que permite a las mujeres acceder a responsabilidades sociales y políticas. El integrismo quiere utilizar el pañuelo como arma política, porque se basa en una radical ignorancia del islam. Es esto lo que falsea el debate y confunde todas las referencias, y además constituye la razón por la que los musulmanes, en su gran mayoría, rechazan el extremismo.

Occidente tiene un problema con el islam

Y viceversa. Detrás de la resistencia al velo están, sobre todo, la experiencia de las sociedades occidentales y la dura lucha de las mujeres por su libertad y su igualdad, aún sin alcanzar por completo, no la islamofobia. En cambio, hay una verdadera occidentalofobia por parte de los integristas que quieren a toda costa imponer el velo a las mujeres, ya que aprovechan la libertad democrática para desafiar la igualdad entre los ciudadanos. Por supuesto, Occidente tiene un problema con la religión musulmana, por una parte histórico, ya que dominó a unas sociedades islámicas que finalmente se rebelaron contra él, pero, en gran medida, actual, porque vivimos en la época de la crisis de las ideologías y la desaparición de los grandes relatos sobre el sentido de la vida. Ese vacío lo ocupan hoy el consumismo y la mercantilización de las relaciones humanas.

Ahora bien, el islam actúa también como una ideología, no sólo como una fe, frente a este proceso histórico y a ese vacío. Choca contra la posmodernidad actual y su consecuencia más grave: la desaparición del sentido. A veces, puede actuar como un foco de rebeldía contra los aspectos más disgregadores de ésta. La modernidad se opone al islam porque plantea el problema de la secularización de lo que los filósofos alemanes llaman “Lebenswelt” (Wilhelm Dilthey) o el “mundo vivido” (Habermas), que supone la separación de lo espiritual y lo temporal. Por otro lado, la posmodernidad se opone a la fe musulmana porque plantea la desaparición de todos los sentidos y significados de la vida que no se basan en el presente, mientras que el islam es una trascendencia vivida, una “teología laica”, término del gran arabista Louis Massignon. Esta religión debe resolver a la vez un problema moderno y otro posmoderno. En su seno, aunque hay grandes ideólogos, no se observa hoy el auge de un pensamiento crítico capaz de afrontar estos dos retos.

En cuanto al islam en los países europeos, no existen todavía intelectuales con nivel para ayudar a llevar a cabo esta reforma cultural. Quizá sea una cuestión de tiempo. En los próximos años, las nuevas generaciones, sobre todo los hijos de inmigrantes que quieren permanecer en la religión de sus padres,

tendrán que adaptarla al tejido cultural de las sociedades europeas. Lo único que hacen los integristas es impedir el apogeo de un pensamiento libre y crítico en el seno del islam.

Oprime a la mujer

Sin duda. Hay quienes dicen que, en la época en la que se pronunciaron las dos o tres citas del Corán sobre esta cuestión, su objetivo era proteger a la mujer. La discusión teológica es atractiva, pero no constituye el problema central. Al fin y al cabo, no interesa quién tiene o no razón en esta materia. Lo importante es el concepto moderno de igualdad, que implica la equiparación de los derechos de las mujeres respecto a los hombres. Los intelectuales árabes y musulmanes quieren demostrar que en su religión también se puede conseguir esa igualdad entre sexos. Pero la libertad y la igualdad moderna no tienen nada que ver con la fe. Se construyeron en la sociedad democrática, en contra o por lo menos sin tener en cuenta la religión. La relación entre confesión y libertad igualitaria es siempre frágil y está en peligro. Por eso, más vale separar el Estado y los credos. Si los musulmanes, los judíos o los cristianos quieren preguntarse sobre la opresión de las mujeres, también es asunto suyo. Y si ellas lo aceptan, es su problema. La educación escolar debe fundamentar la igualdad de los ciudadanos sin tener en cuenta los dictados de la religión. Son dos cosas diferentes. El pañuelo es un signo de opresión de las mujeres, a quienes, en el espacio privado, sólo se puede educar para que dejen de usarlo. No se les puede obligar a no llevarlo, salvo en el caso del burka.

Está claro que la mujer sufre un trato específico dentro de la ética islámica, y que ésta cambia en función de la evolución de cada sociedad. Si bien en los textos religiosos la mujer continúa ocupando un estatus inferior, en el derecho hay una incontestable evolución hacia una mayor igualdad. Pero en todas partes, incluidas las sociedades más avanzadas en la materia, como Túnez y Turquía, aún queda mucho camino. Por regla general, la mujer está en una situación de inferioridad. Pero el velo no tiene nada que ver con ello, salvo en los países de tradición integrista de Asia y la península Arábiga, donde se ha impuesto en nombre de una concepción de la ley islámica que no procede del Corán, sino de una interpretación particular de la misma, que tiene más que ver con la defensa de sociedades patriarcales y machistas que con el texto sagrado.

Prohibirlo va contra la libertad

No en el espacio público. En el ámbito privado, en el que cada uno puede vestirse a su antojo, no puede prohibirse el velo. Sin embargo, al igual que no está permitido desnudarse por completo en la calle, ya que la ley considera que va contra las convenciones sociales, puede decirse que el burka –que esconde todo el cuerpo de la mujer– también atenta contra las formas, ya que impide que ciudadanas y ciudadanos se reconozcan en un contexto de igualdad de identificación. Es más, en nombre de este principio, el burka no debe aceptarse tampoco en el ámbito privado. Por espacio público hay que entender sólo las escuelas y otros lugares donde se ofrecen servicios públicos. En ellos debe prohibirse el velo, ya que es un signo de afirmación religiosa. Desde el punto de vista laicista, es necesaria la separación entre la religión y el ámbito público. La laicidad es la neutralidad de este último, y ni los musulmanes ni los judíos ni los cristianos deben invadirlo. Es inaceptable que un ciudadano exija en un hospital público el derecho de su mujer a no desnudarse ante un médico hombre y, por lo tanto, a exigir una doctora, como hacen algunos integristas. Si eso es lo que quiere, debe acudir a una clínica privada.

No plantea problemas en España

Tiempo al tiempo. Los españoles, incluso los más relativistas y tolerantes, van a darse cuenta de que la única solución para preservar la igualdad entre los ciudadanos –creyentes o no, practicantes o no– y para convivir democráticamente, respetando a todos, es la laicidad. En España se encontrarán los métodos y las normas con las que gestionar el islam, pero habrá que definir las reglas.

En primer lugar, el principio de la igualdad entre religiones dentro de la sociedad democrática. Sería muy peligroso aceptar comportamientos diferentes en función de la religión. No hay por qué otorgar un estatus específico a los musulmanes ni a fieles de otras confesiones. Por ejemplo, el matrimonio debe ser válido dentro de la ley pública y no en función de su celebración religiosa, como algunos creyentes pretenden hoy en los Países Bajos o Gran Bretaña. Segundo, el principio de separación entre lo espiritual y lo temporal, que constituye un problema importante en este país, con una tradición que no es laica, en la que la institución religiosa siempre intenta robar espacio a la libertad privada y a la autonomía individual. Tercero, hay que aclarar la relación no sólo entre lo privado y lo público, sino también entre el multiculturalismo dominante y la universalidad de los valores comunes.

En síntesis: el multiculturalismo no es un fin en sí mismo, sólo un medio. Siguiendo la tradición ilustrada, el fin consiste en la universalidad de los seres humanos y el creer en valores comunes. Infunde mucho temor la apología del diferencialismo, sabiendo lo que significó en el mundo colonial y lo que representa hoy en día en Occidente: una ideología que lleva implícito el apartheid, la separación y el rechazo a la mezcla con el otro. Los intelectuales y los políticos en España deben afrontar el reto de este debate.



2010 Antonio García Megía
M^a Dolores Mira y Gómez de Mercado

Mujer y velo. Y tú, ¿qué opinas?

Angarmegia: Ciencia, Cultura y Educación. Portal de Investigación y docencia

<http://angarmegia.com>

angarmegia@angarmegia.com



VER VÍDEO QUE APOYA ESTOS CONTENIDOS EN:

<http://angarmegia.com/videos.htm>